

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/19/2021

ESTADO No. 074

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120180014300	Ordinario	MARIA DORISHELI SOLER	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVERNIR S.A.	Auto Fija Fecha Audiencia y/o Diligencia OBS. Auto No.466 -Jul.14/21. Se fija las 2:00 PM del día 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021 para la audiencia del Art. 72 del CPT y SS, la cual se celebrará de manera virtual. /dy	14/07/2021	-	1
76520310500120180018600	Ordinario	ALVARO ALIRIO MELENDEZ HURTADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Sust. 790 -Jul.14/21. se ordena oficiar nuevamente a Colpensiones para que remita historia laboral tradicional del ISS. /dy	14/07/2021	-	1
76520310500120180021000	Ordinario	TIBERIO QUELAL CANO	COMPANIA DE TRANSPORTE TERMINALES S.A.	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.789-Jul.14/21. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 042 -Abr.23/21 que confirmó el auto 436 -Ago.19/20. Continúese con el trámite para lo cual esta fijada para audiencia las 8:30 AM del 23 Agosto de 2021.	14/07/2021	-	1
76520310500120180021500	Ordinario	TOMAS BOLIVAR JIMENEZ ERAZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Fija Fecha Audiencia y/o Diligencia OBS. Auto Int. No.467 -Jul.15/21. Se fija las 2:PM del día 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 para la audiencia del Art. 72 del CPT y SS, la cual se celebrará de manera virtual. /dy	15/07/2021	-	1
76520310500120190007600	Ordinario	TIBERIO GALVEZ APONTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Auto Int.465 - Jul.14/21. 1. Se admite demanda. 2.Se integra litis . 3, 4 y 5. Notifíquese y córrasele traslado de 10 días al demandado. 6. Se reconoce personería /dy	14/07/2021	-	1
76520310500120190023200	Ordinario	RAQUEL ARTUNDUAGA ARIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Sust. 794 -Jul.15/21. Se ordena oficiar a la Junta Regional de Calificación de Invalidez a fin de que remita la calificación de la demandante. /dy	15/07/2021	-	1
76520310500120190028700	Ordinario	CARLOS ARTURO HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Sust. 791 -Jul.15/21. Se requiere a la apoderada de la parte demandante para que informe si cuenta con los medios tecnologicos para realizar la audiencia virtual. /dy	15/07/2021	-	1
76520310500120190031400	Fueros sindicales	BANCO AV VILLAS	ANA MARIA ORTIZ MEZQUITA	Auto ordena archivo OBS. Auto Sust. 760 - Jul.15/21. Encontrandose en firme las decisiones adoptadas, se ordena que el expediente vuelva al ARCHIVO.	15/07/2021	-	1
76520310500120200001800	Ejecutivo	MONICA MOLINA CIFUENTES	JA ZABALA Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS	Auto de Trámite OBS. Aut. sust. No. 796 del 16-jul-2021.- Se designa curador ad litem, se ordena remitir oficio comunicando la designación. /s.g.	16/07/2021	--	1
76520310500120200013100	Ordinario	JACQUELINE VASQUEZ MARTINEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVERNIR S.A.	Auto admite demanda OBS. Auto Int.469 -Jul.15/21. 1. Se admite demanda. 2. Se integra litis. . 3. Emplácese. 4 y 5. Notifíquese y córrasele traslado de 10 días al demandado. 6. Se abstiene de tener en cuenta la contestación. 7 Requerir al demandado. 8. Se reconoce personería /dy	15/07/2021	-	1

76520310500120200022300	Ordinario	HENRY VIDAL VILLAQUIRÁN	JUAN CARLOS COBO OROZCO	Auto rechaza demanda OBS. Auto Int.468 -Jul.15/21. 1. Se rechaza la demanda por no haber sido subsanada dentro del término concedido. 2. Devolver al demandante previa cancelación de la radicación y compensación de reparto /dy	15/07/2021	-	1
76520310500120210004400	Ordinario	MELBA JULIETH ZULUAGA POSSO	TIBERIO BRAVO MORAN	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 0442 del 07-07-2021. Se reconoce personería, se inadmite demanda, y se concede término para subsanar la demanda. 3H.	16/07/2021		1
76520310500120210004500	Ordinario	AICARDO CESPEDES CARRASQUILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. 0444 DEL 07-07-2021.- Se reconoce personería, se inadmite demanda y se concede término para subsanar la demanda.3H.	16/07/2021		1
76520310500120210013500	Fueros sindicales	CELSIA COLOMBIA S.A. ESP	SILIO MONDRAGON	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. 0446 del 08-07-2021.- Se reconoce personería, se inadmite demanda y se concede término para subsanar la demanda. 3H	16/07/2021		1

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/19/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario